

Empleo: Enfermero(a) Continuidad Pabellones Quirúrgicos

Ministerio

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Institución / Entidad

Dirección de Previsión de Carabineros de Chile / Hospital DIPRECA

Cargo

Enfermero(a) Continuidad Pabellones Quirúrgicos

Nº de Vacantes

1

Área de Trabajo

Salud

Región

Región Metropolitana de Santiago

Ciudad

Las Condes

Tipo de Vacante

Código del Trabajo

Condiciones

MES NORMAL ENFERMERA CONTINUIDAD ESPECIALISTA PABELLÓN	
SUELDO NIVEL	1.100.986
ASIG. ESPECIALIDAD	504.361
ASIG. RESPONSABILIDAD	110.099
MOVILIZACION	10.214
TOTAL HABERES MENSUALES	1.725.660
MES CON ASIG. MODERNIZACIÓN (Marzo - Junio - Septiembre - Diciembre)*	
SUELDO NIVEL	1.100.986
ASIG. ESPECIALIDAD	504.361
ASIG. RESPONSABILIDAD	110.099
ASIG. MODERNIZACIÓN TRIMESTRAL	746.469
MOVILIZACIÓN	10.214
TOTAL HABERES MENSUALES	2.472.129

* El pago de la modernización está sujeta al cumplimiento de metas institucionales.

Jornada y horario de trabajo: 45 hrs. semanales. Lunes a jueves de 8:00 a 17:15 horas y viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Déjese establecido que la(s) persona(s) seleccionada(s) será contratada bajo modalidad contractual Código del Trabajo. Los postulantes mejor calificados podrán ser incorporados en futuros Procesos de Selección, los cuales sean de igual o similar Perfil de cargo.

Objetivo del cargo

Asegurar la continuidad asistencial y administrativa en la atención brindada a los pacientes del Servicio/Unidad, complementando los cuidados que entrega el personal de enfermería, optimizando y priorizando los recursos disponibles para brindar una atención segura y de calidad, de acuerdo a los procedimientos y normativas vigentes.

FUNCIONES DEL CARGO

1. Supervisar y aplicar pautas de supervisión para el cumplimiento de indicadores de IAAS y calidad, implementar planes de mejora y efectuar acciones preventivas de eventos adversos en grupos susceptibles.

2. Controlar e informar a su jefatura directa, el cumplimiento de planes, programas y normativas relacionadas a su área de trabajo.
3. Elaborar los rol de turnos, programación de feriados legales y permisos del personal perteneciente a su servicio en conjunto con Supervisor(a).
4. Supervisar el desempeño del personal a su cargo en el cumplimiento de las tareas asignadas.
5. Colaborar a la Enfermera(o) Supervisora(or) en estandarización y actualización de los procedimientos técnicos y administrativos del Servicio.
6. Colaborar en la elaboración de los programas y subprogramas de la IAAS y de la Unidad de Calidad y aplicar éstos en el Servicio.
7. Supervisar y asesorar a enfermeras clínicas en el manejo del Proceso de Atención de Enfermería.
8. Atender y resolver consultas y/o reclamos de pacientes y/o familiares del Servicio.
9. Promover la integración del equipo multidisciplinario, que permita brindar una atención segura, de calidad, eficiente y oportuna.
10. Controlar permanentemente el buen uso, utilización y reposición de los recursos materiales, insumos clínicos, equipos e inmuebles del Servicio, además de detectar y exponer necesidades que afecten la calidad del Servicio, informando a la Supervisora de área.
11. Participar en comisiones o comités de trabajo, de acuerdo a lo solicitado por Supervisor (a) de área.
12. Calificar al personal del área asignada, en conjunto con Supervisor(a) de área cuando se requiera.
13. Controlar la mantención del aseo e higiene de las dependencias del Servicio.
14. Realizar y/o apoyar en labores clínicas asistenciales, asociadas al Servicio, cuando la situación lo requiera.
15. Aplicar y evaluar Proceso de Orientación al puesto de trabajo a personal nuevo y/o inducción personal de staff o de empresa externa, según corresponda, de acuerdo a procedimiento.
16. Cumplir y supervisar el cumplimiento de normativas internas y legales de orden, higiene y seguridad, prevención de IAAS, calidad y seguridad, procedimientos técnicos y administrativos de su área, buenas prácticas laborales, además de promover el buen clima laboral entre el personal bajo su dependencia.
17. Ejecutar y evaluar la educación continua del personal de Enfermería del Servicio asignado, velando por la facilitación y el cumplimiento de los programas de capacitación interna, en conjunto con Supervisor(a) de área, así como facilitar la experiencia clínica de alumnas de Enfermería, AE/Tens u otros profesionales del área médica, que se entrenan en el Servicio.
18. Participar en la recepción y entrega de turno del personal del Servicio.
19. Coordinar y gestionar diariamente la tabla quirúrgica, en lo que respecta a distribución de personal y de quirófanos, relevos, cirugías agregadas el mismo día, entre otros.
20. Cumplir con otras tareas relacionadas con el cargo, encomendadas por su Jefe Directo.
21. Subrogar a Enfermera Supervisora cuando corresponda.

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional

Título Profesional de Enfermero(a) obtenido en una Universidad del Estado o reconocido por éste.

Especialización y/o Capacitación

Curso RCP básico.

Curso de IAAS.

Deseable Diploma de Gestión en Salud.

Deseable diplomado en Calidad Asistencial. Deseable Curso de Liderazgo y trabajo en equipo.

Experiencia sector público / sector privado

Mínimo 5 años de experiencia clínica en Pabellones Quirúrgicos Mínimo 1 año de experiencia liderando equipos de trabajo.

Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Criterios de Selección

El proceso de selección se desarrollará a través de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Análisis curricular: se revisa que los candidatos(as) cuenten con los criterios solicitados (experiencia, cursos, etc.), además de haber adjuntado la totalidad de documentación solicitada.
- b) Evaluación y/o Entrevista técnica: entrevista realizada por jefatura directa y/o referente técnico, se evalúan los conocimientos teóricos-prácticos del puesto de trabajo ofertado.
- c) Evaluación Psicolaboral: entrevista acompañado de batería de test psicológicos.
- d) Comité de selección: etapa final, los candidatos preseleccionados, asisten de manera individual a una entrevista con el comité de selección (jefatura directa, superior, jefatura de gestión y desarrollo de personas).

Las etapas antes indicadas se llevarán a cabo en las instalaciones del Hospital Dipreca, ubicado en la comuna de Las Condes. Es responsabilidad de cada candidato asistir a las etapas a las cuales es convocado (a). Asimismo, el o la postulante, tendrá que asumir costos de traslado para cada etapa.

Es de responsabilidad exclusiva de el/la candidata(a) mantener activa y habilitada la casilla electrónica y/o teléfonos de contacto proporcionados dentro de los antecedentes de postulación, esto con el objeto de recibir información y/o comunicaciones relativas al proceso de selección en el que esté participando”.

Solo se notificará a los candidatos preseleccionados vía telefónica y/o correo electrónico.

Documentos Requeridos para Postular

- Copia de certificado que acredite nivel Educacional, requerido por ley
- CV Formato Libre(Propio)

Preguntas al Postulante

Pregunta Nº 1 : ¿Esta inscrito(a) en la SIS con Título Enfermera(o)? Adjunte

- SI
- NO

Pregunta Nº 2 : ¿Posee curso RCP? Adjunte

- SI
- NO

Pregunta Nº 3 : ¿Cuenta con Curso de IAAS? Adjunte

- SI
- NO

Pregunta Nº 4 : ¿Cuenta con Diploma de Gestión en Salud? Adjunte

- SI
- NO

Pregunta Nº 5 : ¿Posee Diplomado en Calidad Asistencial? Adjunte

- SI
- NO

Pregunta Nº 6 : ¿Cuenta con Curso de Liderazgo y trabajo en equipo? Adjunte

- SI
- NO

Pregunta Nº 7 : ¿Cuenta con 5 años de experiencia clínica en Pabellones Quirúrgicos?

- SI
- NO

Pregunta Nº 8 : ¿Posee con 1 año de experiencia liderando equipos de trabajo?

- SI
- NO

Pregunta Nº 9 : Señale si presenta discapacidad. En caso afirmativo, especifique si requiere algún tipo de adecuación o ajuste en el proceso de selección

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	06/07/2022-13/07/2022
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	14/07/2022-29/07/2022
Finalización	
Finalización del Proceso	01/08/2022-05/08/2022

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **17:00** horas del día **13/07/2022**

Correo de Contacto

mjose.campos@hospitaldipreca.cl

Condiciones Generales

1.- **Las personas interesadas, que actualmente no trabajan el Hospital Dipreca**, deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en "Documentos Requeridos para postular". Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular:

- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, requerido por ley
- CV formato libre(Propio)
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados.

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria.

2.- Las personas interesadas en postular al cargo, que actualmente trabajen en el Hospital Dipreca, por contingencia nacional, para evitar la propagación del virus COVID-19, se aceptaran postulaciones al correo electrónico mjose.campos@hospitaldipreca.cl, indicar en el asunto "Postulacion EU Continuidad Pabellón", debe adjuntar la TOTALIDAD de los documentos solicitados, de lo contrario su postulación no será válida.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.